



## Asamblea de Claustro - Escuela de Parteras

---

En Montevideo a los 18 días del mes de agosto de dos mil dieciseis en el local que ocupa la Escuela de Parteras, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea de Claustro, al solo efecto de proceder a la recepción de votos para la elección de Directora por el período 2016 - 2020, de acuerdo a lo establecido en el Art. 9 de la Ley Orgánica y en los Art. 10º al 16º (Capítulo III) de la Ordenanza de Elecciones Universitarias Generales y al Art. 9 de la Ordenanza de la Escuela de Parteras.

Se encuentran presentes, por el Orden Docente, Prof. Adj. Obst. Part. Cecilia Fernández, Asist. Obst. Part. Patricia Gadea, Asist. Obst. Part. Vanesa Berruti, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, Asist. Obst. Part. Carmen Coli y Asist. Obst. Part. Fabiana Carnevale. Por el Orden Estudiantil, Br. Carina Da Costa, Br. Noelia Guinle, Br. Mariana Martins y Br. Florencia López. Por el Orden de Egresadas Obst. Part. Sandra Roldán y Obst. Part. Natalia Charbonier.-----

Preside la Sesión el Señor Decano de la Facultad de Medicina Prof. Dr. Fernando Tomasina.

Habiendo constatado la existencia de quórum requerido por el artículo 3º del Reglamento de Asamblea General de Claustros y de los Claustros de Facultad, transcurridos 30 minutos de la hora de la convocatoria, según lo establecido en el Art. 13º de la Ordenanza de Elecciones Universitarias Generales, el señor Decano declara abierta la sesión siendo las dieciocho horas.-----

Se da lectura a la solicitud de candidatura de la Prof. Adj. Obst. Part. Elizabeth Soutto por algunos integrantes del Orden Docente con la respectiva aceptación de la candidata, que se adjunta a la presente Acta.

Se da lectura a la solicitud de candidatura de la Asist. Obst. Part. Eliana Martínez por el Orden Estudiantil con la respectiva aceptación de la candidata, que se adjunta a la presente Acta.

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 9º y 30º de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, se procede a la recepción de los votos para la elección de la Directora por el período 2016 - 2020.

### **Claustristas por el Orden Docente:**

La Asist. Obst. Part. Vanesa Berruti: "Fundamentación de la propuesta de la Prof. Adj. Obst. Part. Elizabeth Soutto. Nos presenta una propuesta de lineamientos, que orienta la construcción colectiva para impulsar el desarrollo de nuestra Institución. Se plantea un análisis de los principales problemas y necesidades marcando el compromiso con el Demos Universitario, con la Sociedad. Este Proyecto apunta a mejorar la formación Profesional de la Partera, mejorando de este modo la atención de la mujer en el transcurso de su vida. Cumpliendo con la Ley Orgánica de la Universidad, la Enseñanza, Extensión e Investigación. Esta propuesta apunta a fortalecer aquella en que la Institución tiene mas debilidad, planteándose generar Investigación en el área de la Partería. En su Plan de trabajo se prioriza la consolidación del Nuevo Plan de Estudios,



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

fortaleciendo la Estructura Docente y la formación continua del Profesorado. Se destaca el estrechar vínculos con la Facultad de Medicina y con otras áreas de la Salud. Creemos también en su integridad e idoneidad para elegir nuestra Casa de Estudios, con respeto, compromiso y entrega, con experiencia tanto Nacional como Internacional. Básicamente es un Proyecto amplio y abierto para que todos formen parte de él".

La Asist. Obst. Part. Patricia Gadea: "Voto por el Proyecto de Dirección de la Asist. Obst. Part. Eliana Martínez. Fundamentamos nuestro voto en la representatividad de la mayoría del Orden Docente reunido en Asamblea en el día de ayer 17 de agosto. Como respaldo de ésta postura queremos mencionar que hemos leído el Proyecto y en términos generales presenta una propuesta de gestión acorde con el desarrollo y las necesidades de la Escuela de Parteras. Acorde con los lineamientos actuales de trabajo propuestos por la UDELAR, proponiendo acciones con el ánimo de incentivar la Enseñanza, la Investigación y la Extensión Universitaria".

**Claustrista Vanesa Berruti:** Voto por la Obstetra Partera Elizabeth Soutto.

**Claustrista Cecilia Fernández:** Voto por la Obstetra Partera Elizabeth Soutto por los fundamentos expresados por la Partera Berruti.

**Claustrista Fabiana Carnevale:** Mi voto es para la Obstetra Partera Eliana Martínez.

**Claustrista Kety Rodríguez:** Mi voto es para la Obst. Part. Eliana Martínez.

**Claustrista Carmen Coli:** Voto por la Obst. Part. Eliana Martínez.

**Claustrista Patricia Gadea:** Mi voto es para la Obst. Part. Eliana Martínez.

Se realiza el recuento de votos y se constata que 4 representantes del Orden Docente han votado por la Obst. Part. Eliana Martínez y 2 representantes han votado por la Obst. Part. Elizabeth Soutto.

### **Claustristas por el Orden Estudiantil:**

La Br. Noelia Guinle: "Fundamentación del Orden Estudiantil por el Proyecto de la Asist. Obst. Part. Eliana Martínez. Citamos características de éste Proyecto que ha sido valorado por el Orden Estudiantil la momento de apoyarlo. Celebramos el compromiso y la apertura al diálogo y estamos convencidos que logrando la visualización de distintas perspectivas, a través de los tres Ordenes, se logran avances sólidos sentados en transparencia y compromiso colectivo. Destacamos del Plan de Dirección la formación de Profesionales, teniendo en cuenta lo Académico como primordial, pero también dando énfasis a la formación desde la ética, el respeto y la humanidad. Otro de los pilares de éste Proyecto tiene como objetivo la formación continua y especialización Docente, desde el incentivo y el reconocimiento al desempeño de los mismos, aspecto que como Orden, sentimos ha habido un debe hasta el momento. Plantea la importancia de tener como objetivo la consolidación del Nuevo Plan de Estudios, tan necesario. Este Proyecto hace incapié en la necesidad de darle importancia a la formación en Investigación y a la Investigación en sí misma. Propone realizar una evaluación Institucional, promoviendo herramientas que permiten medir los aciertos y las fallas de Gestión y en base a las necesidades sentidas, promover



## Asamblea de Claustro - Escuela de Parteras

cambios y por sobre todo, éste período de Dirección apunta a un trabajo participativo, fomentando e incentivando el protagonismo del Cogobierno, respetando las decisiones del mismo".

**Claustrista Mariana Martins:** Eliana Martínez.

**Claustrista Carina Da Costa:** La Docente Obstetra Partera Eliana Martínez, por lo expuesto por la compañera.

**Claustrista Noelia Guinle:** Mi voto es para la Obst. Part. Eliana Martínez, por lo que fundamentamos.

**Claustrista Florencia López (Suplente):** Eliana Martínez.

Se realiza el recuento de votos y se constata que 4 representantes del Orden Estudiantil han votado por la Obst. Part. Eliana Martínez.

### **Claustristas por el Orden de Egresadas:**

**Claustrista Sandra Roldán:** "El Orden de Egresadas no tiene postura por ninguna de las dos candidatas y como no podemos abstenernos, ni votar por la negativa, nos vamos a retirar".

Se verifica la existencia de quorum previsto en los Art. 2º y 3º del Reglamento de la Asamblea General de Claustro y de los Claustros de Facultades.

El Señor Decano manifiesta que de acuerdo al Art. 9 de la Ley Orgánica, no se cuenta con los votos de dos tercios de los componentes de la Asamblea de Claustro, por lo que siendo la hora 18:25, se realiza un intermedio de una hora, según el Art. 10º (Capítulo III) de la Ordenanza de Elecciones Universitarias Generales.

Siendo la hora 19:09 se reanuda la sesión.

Se realiza la segunda votación.

### **Claustristas por el Orden Docente:**

**Claustrista Vanesa Berruti:** Elizabeth Soutto

**Claustrista Cecilia Fernández:** Eliana Martínez

**Claustrista Fabiana Carnevale:** Eliana Martínez

**Claustrista Kety Rodríguez:** Eliana Martínez

**Claustrista Carmen Coli:** Eliana Martínez

**Claustrista Patricia Gadea:** Eliana Martínez

### **Claustristas por el Orden Estudiantil:**

**Claustrista Mariana Martins:** Eliana Martínez

**Claustrista Carina Da Costa:** Eliana Martínez

**Claustrista Noelia Guinle:** Eliana Martínez

**Claustrista Florencia López (Suplente):** Eliana Martínez



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

Se realiza el recuento de votos y se constatan 9 votos para la Obst. Part. Eliana Martínez y 1 voto para la Obst. Part. Elizabeth Soutto.

El Señor Decano manifiesta que habiendo alcanzado los dos tercios de votos de los componentes de la Asamblea de Claustro, de acuerdo al Art. 9º de la Ley Orgánica, la Mesa proclama a la Obst. Part. Eliana Martínez como Directora de la Escuela de Parteras por el período 2016 - 2020.

**El Señor Decano:** "Felicitó al Demos por la búsqueda de los acuerdos, seriedad y responsabilidad que todos han asumido, mis respetos hacia las distintas posiciones y mi alegría también en el acuerdo. Como colectivo han desidido en forma democrática y han resuelto en ésta instancia quien va a presidir un Organó Colegiado".

Se solicita el ingreso a Sala de la Señora Directora electa.

Ingresa la nueva Directora de la Escuela de Parteras Obst. Part. Eliana Martínez.

Aplauden Claustristas y presentes.

El Señor Decano informa a la Obst. Part. Eliana Martínez que la Asamblea de Claustro reunida en el día de hoy acaba de elegirla como Directora de la Escuela de Parteras y le hace llegar sus felicitaciones.

La Obst. Part. Eliana Martínez agradece las palabras del Decano y expresa: "Palabras de agradecimiento a todos los que apoyaron, a las que estuvieron ahí en la lucha y creo que para todas nosotras que somos Parteras de alma, es un sueño hecho realidad. Daré todo de mi para aunar esfuerzos para que se pueda seguir adelante, que se pueda sacar lo mejor de la Escuela de Parteras y contar con todas ustedes porque creo que todas juntas somos fuertes".

Claustristas y presentes felicitan a la nueva Directora de la Escuela de Parteras.

**Siendo la hora 19:37 el Señor Decano Prof. Dr. Fernando Tomasina cierra sesión.**